

CONTACTENOS

De: ANDRWM MUÑOZ [andres1mz@hotmail.com]
Enviado el: Miércoles, 12 de Septiembre de 2012 11:51 a.m.
Para: SIC.GOV.CO
Asunto: Derecho petición Nuevas creaciones

Buenos días me permito solicitar respetuosamente a la superintendencia de industria y comercio hacer el estudio correspondiente a mi solicitud de patente registrada el día 11 09 2012 en Barranquilla radicado número 155820 la cual fue nuevamente presentada ya que no atendieron mi solicitud hecha en julio del 2011.

Esto con el fin de solicitar darle un tramite mas rápido debido a que he perdido un año por su inconciencia. Me pareció injusto que no me permitieran hacer nada desde septiembre de 2011 donde me percate de su requerimiento y su ley era que hasta no ser publicada ósea hasta enero de 2012, estaría atado de manos para poder solucionar este inconveniente a lo que me refiero de manera injusta ya que esto solo deja preguntas del porque no apoyan a la clase pequeña para que salga adelante su trabajo y mejore la situación de este nuestro país.

Agradezco su intervención y agilidad con mi proyecto y una pronta respuesta.

Attm.

ALVER ANDRES MUÑOZ ROSERO
CC. 10290253
CEL. 318 209 4682

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-155820- -00001-0000

Fecha: 2012-09-12 16:58:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 1